

Expediente: 1556/23

Carátula: ALE ANTONIO FABIAN C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA, -DEMANDADO

20293386014 - ALE, ANTONIO FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1556/23



H103024752201

JUICIO: ALE ANTONIO FABIAN c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GACETA s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE.: 1556/23

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023.

Proveyendo presentación del letrado Daniel Babich: Abrase a pruebas la presente causa por el término de cinco días al solo fin de su ofrecimiento (art 68 del CPL). Téngase presente la movilidad.-

Se hace saber a las partes que; sin perjuicio de lo dispuesto por el art 87 del CPL, que indica que las "*posiciones se presentaran directamente al expediente digital en un escrito firmado, el que será reservado hasta el momento del inicio del acto de la audiencia...*" y a los fines de resguardar el derecho de las partes y teniendo en cuenta las disposiciones del art. 351 del CPC y C de aplicación supletoria al fuero se autoriza a las partes a presentar las posiciones por escrito firmadas y **en sobre cerrado** (lo subrayado y negrita me pertenece).FGC-1556/23

Actuación firmada en fecha 08/11/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/8913fc10-7d5d-11ee-8a58-65cfd297295d>